

Núm. 124

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de mayo de 2024

Sec. V-B. Pág. 27438

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18530 Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre extinción de derecho de un aprovechamiento de aguas.

Se ha iniciado por renuncia de Carlos López de Sosoaga Díaz de Argandoña el expediente 2023-EXT-70 de extinción del derecho a un aprovechamiento de aquas subterráneas.

Las características del derecho, inscrito en la Sección C, Tomo 07 y Hoja 148 del Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, que pueden consultarse en https://iber.chebro.es/webche/raCriterios.aspx, son:

Titular Original: Carlos López de Sosoaga Díaz de Argandoña, Ana López de Sosoaga Díaz de Argandoña, Consuelo López de Sosoaga Díaz de Argandoña, Presentación López de Sosoaga Díaz de Argandoña, Araceli López de Sosoaga Díaz de Argandoña, Arturo López de Sosoaga Díaz de Argandoña y Lourdes López de Sosoaga Díaz de Argandoña

Cauce: Pozo - Margen derecha arroyo Ichola (Río Zadorra)

Paraje: Uribarra

Municipio: Estarrona - Vitoria-Gasteiz (Alava)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1,15 l/s

Superficie regable: 1,65 has

Titulo del Derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro del 19/04/1991

No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que guienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 13 de mayo de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240023011-1